



CAMPEONATO DE ARAGÓN DE RALLIES

***I RALLYSPRINT DE ASFALTO
"VILLA DE TABUENCA"***

19 DE JULIO DE 2009

REGLAMENTO
PARTICULAR

C D E MONCAYO MOTORSPORT
C/Augusto 1, 3º B 50500 TARAZONA (Z)
NIF: G-99192510 Tel. 676 388 885

www.moncayomotorsport.com / moncayomotorsport@hotmail.com

PROGRAMA HORARIO

FECHA	HORA	ACTO	LUGAR
Lunes, 15 junio 2009	10:00	Apertura plazo inscripción	Oficina
Miércoles, 15 julio 2009	18:00	Cierre plazo inscripción	Oficina
Miércoles, 15 julio 2009	22:00	Lista de inscritos	Oficina
Sábado, 18 julio 2009	19:00 - 21:00	Verificaciones	Escuelas Tabuena
Domingo, 19 julio 2009	08:00 - 08:30	Verificaciones (optativas)	Escuelas Tabuena
Domingo, 19 julio 2009	09:00	Lista de autorizados	Escuelas Tabuena
Domingo, 19 julio 2009	09:00	Briefing	Escuelas Tabuena
Domingo, 19 julio 2009	10:00	Tramo 1	Ctra. A1301
Domingo, 19 julio 2009	11:00	Tramo 2	Ctra. A1301
Domingo, 19 julio 2009	12:00	Tramo 3	Ctra. A1301
Domingo, 19 julio 2009	13:00	Tramo 4	Ctra. A1301
Domingo, 19 julio 2009	14:00	Clasificación	Escuelas Tabuena
Domingo, 19 julio 2009	14:30	Entrega de premios	Escuelas Tabuena

OFICINA

Hasta el viernes, 17 de julio de 2009:

Federación Aragonesa de Automovilismo
 Calle Padre Marcellán, 15 - 50018 Zaragoza
 Telf.: 976 731 327 / Fax: 976 733 242
 Web: www.fada.es / Mail: info@fada.es

Durante el desarrollo de la Prueba:

Escuelas de Tabuena

PARQUE DE TRABAJO

Escuelas de Tabuena

C D E MONCAYO MOTORSPORT
C/Augusto 1, 3º B 50500 TARAZONA (Z)
NIF: G-99192510 Tel. 676 388 885

www.moncayomotorsport.com / moncayomotorsport@hotmail.com



ARTÍCULO 1: ORGANIZACIÓN.

1. Definición.

La Asociación Deportiva Moncayo Motorsport de Tarazona ("el Organizador") organiza el I Rallysprint Villa de Tabuena ("la Prueba") que se celebrará el 19 de Julio de 2009.

La Prueba es una competición oficial de automovilismo de carácter autonómico aragonés.

2. Comité de Organización.

Presidente	Daniel San Martin Ruiz
Vocal	Cristian García Martínez
Vocal	Diego José Cuartero

3. Cuadro de Oficiales.

Director de carrera	Francisco José Hernández Gómez
Responsable de seguridad	Jesús Javier Hernández Gómez
Comisarios deportivos	Álvaro Tomás Faci Rubén Ramos López Eva E. Martín Martínez
Comisarios técnicos	Jesús Ángel Hernández Oviedo Marcos Fuertes Jerez
Secretario de carrera	Francisco José Hernández Gómez
Jefe de cronometraje	Fernando Clavijo Llorente

4. Reglamentación aplicable.

La Prueba se disputará conforme a lo dispuesto en las Prescripciones Comunes de los Campeonatos de Aragón de Automovilismo, el Reglamento del Campeonato de Aragón de Rallyes y el presente Reglamento Particular.

ARTÍCULO 2: PUNTUABILIDAD.

La Prueba es puntuable para el Campeonato de Aragón de Rallyes y las categorías que de él se derivan.

C D E MONCAYO MOTORSPORT
C/Augusto 1, 3º B 50500 TARAZONA (Z)
NIF: G-99192510 Tel. 676 388 885

www.moncayomotorsport.com / moncayomotorsport@hotmail.com



ARTÍCULO 3: RECORRIDO.

La prueba se desarrollará sobre un tramo de la carretera A - 1301, entre las localidades de Tabuena y Tierga (Zaragoza).

El tramo tiene una longitud de 12 km entre los puntos kilométricos 14 y 26, siendo 8,5 de ellos cronometrados y el resto de enlace.

Se realizarán alternativamente dos pasadas en cada uno de los sentidos.

ARTÍCULO 4: INSCRIPCIONES.

1. Para solicitar la inscripción, debe remitirse a la Oficina de la Prueba el formulario de inscripción y el justificante de pago de la inscripción. El plazo de inscripción finaliza a las 18:00 horas del miércoles 15 de julio de 2009.
2. El importe de la inscripción es de 165 €.
3. La inscripción comprende los derechos de participación y el seguro obligatorio.
4. Si el formulario de inscripción y el justificante de pago de la inscripción son enviados por fax o correo electrónico, los originales deberán presentarse en las verificaciones administrativas.
5. El pago de la inscripción debe realizarse mediante ingreso o transferencia en la siguiente cuenta corriente:

3080 0065 15 2076731229 (Caja Rural de Teruel)

6. La inscripción únicamente será reembolsada:
 - Cuando la solicitud de inscripción no sea admitida.
 - En caso de que la Prueba no se celebre.
7. El Organizador se reserva el derecho de limitar a cuarenta el número de inscripciones admitidas.
8. Los participantes que deseen rehusar la publicidad propuesta por el Organizador, deberán comunicarlo por escrito en el momento de solicitar la inscripción. En este caso, el importe de la inscripción será doble.

ARTÍCULO 5: DESARROLLO DE LA PRUEBA.

1. La hora oficial será la facilitada por el servicio de información horaria de Telefónica (1212).

C D E MONCAYO MOTORSPORT
C/Augusto 1, 3º B 50500 TARAZONA (Z)
NIF: G-99192510 Tel. 676 388 885

www.moncayomotorsport.com / moncayomotorsport@hotmail.com

2. Las verificaciones administrativas y técnicas se realizarán el sábado 18 de julio, de 19:00 a 21:00 horas en las escuelas de Tabuena.
3. En el caso de que algún participante no pueda verificar el sábado 18 de julio, deberá hacerlo por escrito al remitir su inscripción. En este caso, las verificaciones se realizarán el domingo 19 de julio, de 8:00 a 8:30 horas, en el mismo lugar.
4. El briefing tendrá lugar a las 09:00 horas en el parque de asistencia. Será obligatoria la asistencia de todos los participantes.
5. La clasificación se obtendrá con la suma de los tiempos de las cuatro pasadas. Para clasificarse será imprescindible completar todas las pasadas dentro del tiempo máximo que se establezca.
6. Existirá un único parque de asistencia, situado en el patio de las escuelas de Tabuena. Queda prohibida la asistencia fuera del parque de asistencia.
7. **Los reconocimientos se realizarán respetando estrictamente el Reglamento General de Circulación. Los participantes que no respeten esta norma no serán autorizados a participar y no tendrán derecho a la devolución de la inscripción.**
8. Durante el desarrollo de la Prueba, la circulación fuera del tramo es responsabilidad exclusiva de los participantes.
9. Se entregarán trofeos a los tres primeros pilotos y copilotos de la clasificación general y de cada categoría.

**EL PRESENTE REGLAMENTO QUEDA APROBADO
A EFECTOS DEPORTIVOS POR LA
FEDERACIÓN ARAGONESA DE AUTOMOVILISMO**

PERMISO DE ORGANIZACIÓN NÚMERO: 21/2009

ALCAÑIZ, 14 de MAYO de 2009



Fdo.: JESÚS BAQUERO SANCHO
Secretario General